



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: x	
Asesoría jurídica, elaboración de actas informativas, sancionar a los infractores que realicen faltas administrativas enmarcadas en el bando municipal de policía y buen gobierno, atención a los hechos de tránsito.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		
Consiste en atender las faltas administrativas en las que incurran la ciudadanía del municipio las cuales están enmarcadas en el bando municipal de policía y buen gobierno 2025, así como atender hechos de tránsito, todo esto con la finalidad de implementar la justicia cívica como modelo de prevención y solución de conflictos comunitarios y probables comisiones de faltas administrativas; apoyar a la autoridad municipal para la conservación del orden público.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios, Bando Municipal de Policía y Buen Gobierno 2025, Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Reglamento de Tránsito			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando lo solicite el interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Presentar solicitud de asesoría por escrito o en forma personal		si		Ley de Justicia Cívica del Estado de México y Municipios	
2. Identificación oficial vigente		si			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
NA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
NA					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Presentar su petición de manera escrita o verbal en donde especifique el trámite o asesoría que requiera			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Al momento de recibir la petición por parte del ciudadano este juzgado cívico valorará la carga de trabajo y dependiendo del tipo de trámite que se requiera se le dará solución de manera inmediata o se le agendará cita en un máximo de 72 horas			
COSTO:		Gratuitos		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		-El trámite o servicio solicitado no se podrá otorgar cuando no sea de la competencia de este juzgado cívico por razón de materia, jurisdicción o territorio - Se otorgará el trámite o servicio siempre y cuando este juzgado cívico considere que es competente para saber o atender dicho trámite			





TEJUPILCO
2025 - 2027
¡El Progreso Continúa Contigo!

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	SI
-----------------------------------	----

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Juzgado cívico		Secretaría del Ayuntamiento		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Edgar Eliud Valadez Orive		
DOMICILIO:	CALLE: 5 de mayo	NO. INT. Y EXT.:	3	
COLONIA:	Américas, Zacatepec	MUNICIPIO:	Tejupilco	
C.P.:	51412	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Domingo 24 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NA	NA	NA	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 2:				
RESPUESTA:				
PREGUNTA FRECUENTE 3:				
RESPUESTA:				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ: LIC. RAMIRO JIMÉNEZ VALENCIA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: LIC. EDGAR ELIUD VALADEZ ORIVE NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06 / 08 / 2025
---	---	---